

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**46537** *Anuncio de la Dirección General para la Sostenibilidad de la Costa y del Mar sobre la notificación de la Orden Ministerial de caducidad de concesión otorgada por Orden Ministerial de 15 de octubre de 1938, a Don Enrique García Prendes, para la construcción de un edificio con destino a fábrica de conservas de pescado, almacén y viviendas del personal de la misma, en una parcela de terreno en la zona marítimo-terrestre de la ensenada de Perán, en el término municipal de Carreño (Asturias). Referencia: C-342-Asturias.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, se procede a notificar la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicha Orden Ministerial declara la caducidad de la concesión demanial mencionada en el asunto, ordena a la Demarcación de Costas en Asturias que lleve a cabo el acta de reversión al Estado de los terrenos y proceda al levantamiento de las instalaciones.

El texto completo de la resolución objeto de este anuncio, así como los recursos que en su caso procede interponer, está a su disposición en la Dirección General para la Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Pl. San Juan de la Cruz, s/n, Madrid), una copia del expediente puede consultarse en la Demarcación de Costas en Asturias (Pl. España 3, 4.º planta, Oviedo).

Oviedo, 21 de noviembre de 2013.- El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

ID: A130065498-1